

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente a la Diputada **Úrsula Salazar**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia de esta comisión.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, se integra.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, la de la voz, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, se incorpora.

Secretaria: Hay una asistencia de **5** integrantes de esta comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas** con **once minutos**, de este **18 de junio del 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Proyecto del Orden del Día.

Damos la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Lidia y a la Diputada Danya, bienvenidas.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación de la Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente punto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley se gestione la contratación de obligaciones a largo plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir

los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el Proyecto Integral de las Cisternas de Alcantarillado y Saneamiento de Nuevo Laredo; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día por ustedes, le solicito sírvanse a manifestar el sentido de su voto.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, me permito mencionar que la presente acción legislativa que nos ocupa ya había sido analizada y dictaminada en el sentido favorable por esta comisión, en reunión celebrada el 12 de febrero del actual, remitiéndose el documento de referencia a Pleno para la resolución correspondiente. Al respeto, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, de fecha 12 de febrero del mismo año, mismo que no alcanzó a la votación requerida, por lo que al ser rechazado el Pleno mediante votación económica determinó devolver el Dictamen a la Comisión, a fin de que se vuelva analizar el mismo y proceder a la dictaminación correspondiente.

En ese sentido y toda vez que ha sido devuelto el dictamen, procederemos con el análisis y estudio correspondiente, el cual se ciñe a la opinión técnica respecto de la iniciativa que tiene por objeto autorizar al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la contratación de obligaciones hasta por la cantidad de 120 millones de pesos sin incluir los intereses y accesorios financieros. Puesto a consideración, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y en su caso llevar el registro de las mismas.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Yo quisiera hacer uso de la voz mí querido, Presidente. Mi pregunta es. ¿Esta autorización de los 120 millones de pesos es para accesar un fondo que está aportando el banco, o quién lo está aportando? ¿Estados Unidos, para el saneamiento del agua residual?

Presidente: Si, este trámite es un requisito más para acceder a un fondo por parte del Banco Americano para la rehabilitación de la Planta Internacional de Aguas Residuales de Nuevo Laredo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Perfecto, y la vez pasada el argumento que presentó Acción Nacional, era porque estábamos en pleno proceso electoral.

Presidente: Así es.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Y ya ahorita ya pasamos el proceso electoral. Creo que es loable que se pueda hacer este tipo de afirmaciones porque tenemos acceso a una cantidad, quiero saber ¿cuál es la cantidad que va a tener el gobierno municipal?

Presidente: La línea, la contratación o la obligación autorizada para este fondo es por 120 millones de pesos, hasta 120 millones de pesos.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Pero cuánto ¿a cuánto vas accesar? ¿Cuál va a ser el beneficio al accesar? Tener estos 120 millones de pesos y ¿nos van a inyectar algún recurso al ayuntamiento?

Presidente: Sí, al ayuntamiento por parte del Banco Americano. Ahorita le damos la cifra, le damos la palabra a parlamentarios, para que nos muestre el financiamiento total, de lo que va acceder a estos fondos de Estados Unidos.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Perfecto, adelante.

Presidente: Adelante, Diputado Vital.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Sí, bien. El presente asunto fue resuelto precisamente, como dice el Diputado, por órgano parlamentario en fecha 12 de febrero del presente año; sin embargo, el Pleno Legislativo en la Sesión Pública Ordinaria con fecha 16 de abril, regresó para su estudio a esta comisión dictaminadora. La iniciativa de estudio fue resuelta por esta comisión bajo las siguientes condiciones: El objetivo del presente instrumento jurídico es que el Pleno Legislativo, autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo contratar obligaciones a largo plazo. 1. El monto autorizado al órgano público, obligación incurrir debe ser, de ser hasta 120 millones de pesos. 2. El plazo máximo autorizado para el pago es de hasta 36 meses contados a partir de la contratación de los contratos respectivos, sin considerar periodos de gracia; 3. El destino de los recursos será ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento del municipio de Nuevo Laredo. La fuente de pago de la contratación de una garantía de pago de la deuda pública u obligación, porcentaje de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le corresponden al municipio del fondo general de las participaciones al que se refiere el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 5. La vigencia de la presente autorización es durante el presente ejercicio fiscal 2024. Es importante señalar que con la presente autorización se le dará al municipio de Nuevo Laredo, la oportunidad de contratar una o varias líneas de crédito, lo cual se deberá llevar a cabo mediante el procedimiento de licitación pública, lo cual contribuirá para que los

posibles acreedores entren en un proceso competitivo para ofrecer las mejores condiciones de crédito al municipio. Así mismo, con la finalidad que entraña la presente solicitud, la autorización de recursos para la ejecución del proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo, concurrirán recursos con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, la Comisión Nacional de Agua, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, la Comisión Internacional de Límites y Aguas Sección Mexicana y Estadounidense y el Banco de Desarrollo de América del Norte. Por lo anterior, solicito su voto a favor para ratificar el dictamen en los términos en que se había resultado el presente asunto. Es cuanto.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Juan Vital Román, de ratificar el dictamen.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los integrantes de la comisión, de los presentes, porque faltó el compañero Carlos Fernández. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el ajuste al dictamen que se ha dado cuenta, a efectos de someterlo nuevamente a la consideración del Pleno Legislativo.

Presidente: Pasamos a **Generales**, ¿alguien quiere participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **terminada** la misma dándose por válidos los acuerdos, siendo las **once horas con diecinueve minutos**, de este 18 de junio del presente.